

Cuarenta y cuatro - 44 -



CORTE
CONSTITUCIONAL

DM. de Quito, 23 de Diciembre de 2011
Oficio No. 309/11/CC/J/PH

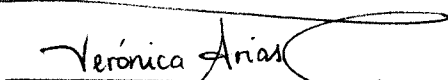
Doctor
Jaime Pozo Chamorro
Secretario General (e)
Corte Constitucional, en transición
Presente

De mi consideración:


Por disposición del señor Juez Sustanciador, doctor Patricio Herrera Betancourt, para los fines pertinentes y conocimiento del Pleno de la Corte Constitucional, adjunto a la presente sírvase encontrar en sobre cerrado el proyecto de sentencia, expedido en el **caso No. 0082-11-EP**: en ocho (08) páginas, deducida por el señor Patricio Cárdenas Proaño, General de División, Comandante General de la Fuerza Terrestre, mediante la cual impugna la sentencia de 30 de noviembre de 2010, emitida por el señor Juez Primero de Garantías Penales de Esmeraldas, dentro de la Acción de Protección No. 0343-2010.

Con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,


Ab. Verónica Arias Fernández
ACTUARIA



Recibido
23-Dic-2011
Luz H39


Adj.

- ❖ Expediente constitucional Caso No. **0082-11-EP**, en cuarenta y tres (43) fojas útiles.
- ❖ Un cuerpo formado en el Juzgado Primero de lo Penal de Esmeraldas en ciento tres (103) fojas útiles
- ❖ Proyecto digital remitido a Secretaria General (Correo electrónico interno de Lidia Camacho Barrera).

